



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JE-042/2024 Y
ACUMULADOS.

ACTOR: REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
DE ELECCIONES Y OTRA.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.¹

VISTA la cuenta de veintinueve de abril, signada por la Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, relativa a la promoción registrada con el número de folio **0556**.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Respecto a la promoción de cuenta, se tiene por recibida y se toma conocimiento de las manifestaciones realizadas por la autoridad responsable en relación a las acciones realizadas para el cumplimiento de lo ordenado por este Tribunal mediante la resolución de fecha veintitrés de abril de este año; en ese sentido, **se reserva** el pronunciamiento respecto al cumplimiento de la misma, ello para todos los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios, **notifíquese** a las partes, en el correo señalado para tal efecto, respectivamente; y a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos** (<https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>) de este órgano jurisdiccional. **Cumplase.**

¹ En lo subsecuente, todas las fechas se entenderán de dos mil veinticuatro, salvo precisión.

COTEJADO

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITOTZI

SECRETARIO

SECRETARIA

AMYSADAY SANLUIS CERVANTES